FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR
Calle Candilejo No. 33-41 piso 2 Edificio Rafael Castillo
Cartagena de Indias - Bolívar

REFERENCIA: Proceso de contratación No. SA-MC-DT-BOL-004-2024 en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109"

Estimados señores:

MARIA ALEXANDRA PRIETO LEIVA identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.698.851 de Popayán, en mi condición de representante legal y **MARGUI ALEJANDRA DEL CASTILLO GOYES** identificada con CC 27.093.601, en mi condición de contador de **INGENIECOL SAS** identificada con NIT. No. 901.461.552-1, declaramos bajo la gravedad del juramento que **INGENIECOL SAS** se encuentra clasificada como: **MICROEMPRESA** de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio del Cauca o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Popayán, a los ocho (08) días del mes de agosto de 2024.

MARIA ALEXANDRA PRIETO LEIVA
R/L INGENIECOL SAS
NIT. 901.461.552-1
CC. 1.061.698.851 DE POPAYAN

MARGUI ALEJANDRA DEL CASTILLO G.
CC. 27.093.601
TP: 138700-T
CONTADOR PÚBLICO